

ORIGINAL

GOBIERNO DE PUERTO RICO

20^{ma.} Asamblea
Legislativa

RECIBIDO JUN16'26PM4:23

TRAMITES Y RECORDS SENADO PR

3^{ra.} Sesión
Ordinaria

SENADO DE PUERTO RICO

R. del S. 316

INFORME FINAL

16 de junio de 2026

AL SENADO DE PUERTO RICO:

La Comisión de Planificación, Permisos, Infraestructura y Urbanismo, previo estudio y consideración, presenta a este Alto Cuerpo el Informe Final de la R. del S. 316.

ALCANCE DE LA MEDIDA

La Resolución del Senado 316 tiene como objetivo ordenar a la Comisión de Planificación, Permisos, Infraestructura y Urbanismo del Senado de Puerto Rico a realizar una investigación exhaustiva sobre las condiciones infraestructurales de la carretera PR-567, que discurre por los barrios San Lorenzo, Pasto y Vaga del municipio de Morovis y se extiende hasta el municipio de Orocovis; y para otros fines relacionados.

INTRODUCCIÓN

Surge de la exposición de motivos de la R. del S. 316 que la Carretera PR-567 constituye una vía de gran importancia para la conectividad de las comunidades de Morovis y Orocovis. Según la medida, esta carretera no solo es una ruta principal de acceso para los residentes de los barrios San Lorenzo, Pasto y Vaga, sino que también sirve diariamente a cientos de conductores que transitan entre ambos municipios.

Añade la medida, que, a pesar de su relevancia, esta carretera enfrenta serias deficiencias. Ninguna de sus intersecciones cuenta con semáforos, lo que aumenta el riesgo de accidentes en los puntos de mayor tránsito. Además, el pavimento muestra un marcado deterioro por la falta de repavimentación adecuada, y la vía carece de iluminación y de marcas viales que orienten al conductor, lo que la convierte en un peligro latente, especialmente en horas de la noche o en condiciones de poca visibilidad.

Ante este panorama, el autor de la medida entiende necesario ordenar a la Comisión de Planificación, Permisos, Infraestructura y Urbanismo que realice una investigación exhaustiva sobre las condiciones de la PR-567.

ALCANCE DEL INFORME

A través de este informe se presentará el resultado de la investigación en torno a las condiciones actuales de la PR-567, con el fin de identificar las gestiones realizadas por las agencias pertinentes, auscultar los proyectos pendientes y recomendar acciones correctivas que garanticen una vía segura para los residentes y visitantes de esta región.

ANÁLISIS Y HALLAZGOS

La Comisión de Planificación, Permisos, Infraestructura y Urbanismo le requirió información al Departamento de Transportación y Obras Públicas. Como resultado, se examinaron las respuestas a este requerimiento:

Departamento de Transportación y Obras Públicas (DTOP)

1422
El Departamento de Transportación y Obras Públicas (DTOP) sometió su memorial explicativo indicando que la carretera PR-567 está incluida entre el listado de carreteras a ser pavimentadas. Expresan que esta carretera será pavimentada mediante un acuerdo de colaboración con el Municipio de Orocovis. Exponen que una vez se concrete el acuerdo con el Municipio de Orocovis, se informarán los detalles sobre estos trabajos. Añade el DTOP que por el momento no existe ningún otro proyecto bajo su consideración para trabajos de rehabilitación de esta carretera.

El 4 de mayo de 2026, la Comisión celebró una Reunión Ejecutiva donde estuvo presente personal del DTOP, en donde se pudo ampliar la discusión y confirmar la información antes vertida.

CONCLUSIÓN

De la información recibida surge que la carretera PR-567 ha sido incluida dentro del listado de carreteras a ser pavimentadas mediante un acuerdo de colaboración entre el Departamento de Transportación y Obras Públicas y el Municipio de Orocovis. La Comisión reconoce esta gestión como un paso positivo encaminado a mejorar las condiciones de la vía y atender parte de las preocupaciones expresadas por las comunidades que dependen de esta carretera para su movilidad diaria.

No obstante, la investigación también reveló que actualmente no existe un proyecto de rehabilitación integral bajo consideración para esta carretera. Asimismo, la información recopilada no permite concluir que se hayan atendido de forma específica

otros asuntos planteados en la medida investigativa, incluyendo aspectos relacionados con la seguridad vial, la iluminación, las marcas en el pavimento y las condiciones de las estructuras y puentes ubicados a lo largo de la ruta.

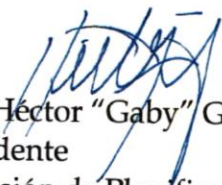
La Comisión entiende que la futura pavimentación de la carretera representa una oportunidad para evaluar de manera integral las necesidades de esta vía y desarrollar estrategias que contribuyan a mejorar la seguridad y funcionalidad de la infraestructura existente. Por ello, resulta importante que las agencias concernidas continúen evaluando las condiciones de la carretera y coordinen las intervenciones necesarias para atender los problemas identificados por los residentes y transeúntes de la zona.

Por consiguiente, esta Comisión recomienda al Departamento de Transportación y Obras Públicas agilizar la formalización e implementación del acuerdo anunciado con el Municipio de Orocovis, informar oportunamente el alcance y calendario de los trabajos de pavimentación proyectados y continuar evaluando la necesidad de intervenciones adicionales relacionadas con la seguridad vial, la rotulación, la iluminación y el estado de los puentes y demás estructuras asociadas a la PR-567.

La Comisión permanecerá atenta al desarrollo de este asunto y dará seguimiento a las acciones que adopten las agencias concernidas, con el propósito de promover una infraestructura vial segura, eficiente y adecuada para las comunidades de Morovis, Orocovis y todos los ciudadanos que utilizan esta importante carretera.

POR TODO LO ANTES EXPUESTO, la Comisión de Planificación, Permisos, Infraestructura y Urbanismo del Senado de Puerto Rico, previo estudio, consideración y análisis de los hallazgos, presenta a este Alto Cuerpo, el Informe Final de la Resolución del Senado 316.

Respetuosamente sometido,


Sen. Héctor "Gaby" González López
Presidente
Comisión de Planificación, Permisos, Infraestructura y Urbanismo